

FUNDACIÓN MUSEO JORGE OTEIZA FUNDAZIO MUSEOA

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2020

Dña. Jaione Apalategi Begiristain
Presidenta

D. Rafael Moneo Vallés
Presidente Honorífico

Dña. Marisa Sáenz Guerra

Dña. Begoña Urrutia Juanicotena

D. José Angel Irigaray Imaz

D. Xabier Morrás Zazpe

D. Juan Antonio Urbeltz Navarro

D^a. Rebeca Esnaola Bermejo

D. Jesús Mari Lazkano

D. Miguel Zugaza

D. Ignacio Apezteguía Morentin
Secretario

Alzuza, 19 de abril de 2021

INDICE

Cuentas anuales abreviadas

- Balance de Situación abreviado
- Cuenta de Resultados abreviada
- Memoria abreviada

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	9.310	5.475
Bienes del Patrimonio Histórico	6	143.243.876	143.239.420
Inmovilizado material	7	3.197.596	3.604.290
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		8.183	8.428
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	15.000	9.435
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 y 11	21.197	16.845
Periodificaciones a corto plazo		5.955	9.430
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		118.057	77.137
TOTAL ACTIVO		146.619.174	146.970.460

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS			
Dotación fundacional	10.1	142.693.675	142.693.675
Reservas		37.719	37.719
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(84.000)	(45.516)
Resultado del ejercicio	3	(86.602)	(38.484)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10.2	3.740.900	4.138.834
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	12	22.400	22.400
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9 y 11	241.991	149.547
Otros acreedores		232.991	149.547
Personal		9.000	-
Periodificaciones a corto plazo		53.091	12.285
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		146.619.174	146.970.460

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)**

	Notas	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		845.221	978.452
Aportaciones de usuarios	13.2	11.597	23.079
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.4	42.420	70.048
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	13.1	786.199	871.572
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.3	5.005	13.753
Aprovisionamientos	13.5	(881)	(2.518)
Gastos de personal	13.6	(405.370)	(393.374)
Otros gastos de la actividad	13.7	(522.774)	(615.610)
Amortización del inmovilizado	5 y 7	(426.847)	(428.755)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10.2	425.498	425.309
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(85.153)	(36.496)
Ingresos financieros		-	389
Gastos financieros		(1.449)	(2.377)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(86.602)	(38.484)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(86.602)	(38.484)
Impuesto sobre beneficios			-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(86.602)	(38.484)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	10.2	27.564	27.309
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		27.564	27.309
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	10.2	(425.498)	(425.309)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(425.498)	(425.309)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(397.934)	(398.000)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(484.536)	(436.484)

FUNDACIÓN MUSEO JORGE OTEIZA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Museo Jorge Oteiza Fundazio Museoa (en adelante "la Fundación"), se constituyó el 21 de octubre de 1996. Su domicilio social se encuentra en Alzuza (Valle de Egües – Navarra) en la sede del Museo Oteiza. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra con el número 65.

La Fundación se rige por sus estatutos, por la Ley Foral 10/96, de 2 de julio y disposiciones complementarias, así como por las disposiciones aplicables de la Ley estatal de Fundaciones 50/2002, de 26 de diciembre. La Entidad posee la acreditación otorgada por la Hacienda Foral que le permite el disfrute de los beneficios fiscales previstos en la legislación.

La finalidad de la Fundación es el ordenamiento de la secuencia histórica del trabajo de D. Jorge Oteiza Embil, la catalogación y clasificación de su obra, la conservación, exhibición, estudio y difusión de su obra escultórica, poética y teórica tanto a nivel nacional como internacional; también la formación estética del niño y el estudio de las culturas lingüísticas pre indoeuropeas.

En mayo de 2003 se procedió a la apertura al público del Museo Jorge Oteiza y en noviembre del mismo año se abrió al público la Casa Taller del artista.

2. BASES DE PRESENTACION

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre), las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Fundación

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020, se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

A lo largo del año 2020, el Museo, como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, estuvo cerrado desde el 15 de marzo hasta el 2 de junio. El 2 de junio de 2020, el Museo abrió de nuevo sus puertas al público, siguiendo todas las directrices marcadas por Sanidad y Gobierno de Navarra, en cuanto a medidas de prevención y aforos permitidos. Dichas medidas se han ido adaptando en función de la evolución de la pandemia y las indicaciones de Sanidad y Gobierno de Navarra.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por el Patronato es la siguiente:

(Euros)	2020
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(86.602)
	(86.602)
Aplicación	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(86.602)
	(86.602)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas: se encuentran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan dentro del plazo de cuatro años contados desde la fecha de adquisición de las distintas aplicaciones.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos a terceros se valoran inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes:

	%
Construcciones	4%
Instalaciones técnicas	15%
Otro inmovilizado	10%-20%
Equipos para procesos de información	25%

4.3 Bienes de Patrimonio Histórico

Se incluyen en este epígrafe los bienes del legado fundacional y otros adquiridos con posterioridad por la Fundación. El legado fundacional está valorado en base a la estimación realizada en 2005 por personal del propio Museo y el resto de bienes están valorados por su coste de adquisición. Debido a su carácter de obras de arte, estos bienes no se amortizan, si bien, en caso de que existieran dudas de que su posible valor de mercado fuese inferior al coste de adquisición, se efectuarían las correspondientes correcciones por deterioro.

4.4 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de las transacciones que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a su coste amortizado.

Forman parte de esta categoría de activos financieros los usuarios y otros deudores de la actividad propia: Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

4.5 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción y otros directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.8 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.9 Impuesto sobre Sociedades

La Fundación se encuentra acogida, mediante Resolución 32/2002 del 17 de enero, del Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, al régimen tributario de la Ley Foral 10/1996 reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su periodo de devengo, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que de ellos se deriva.

Asimismo, en aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos, una vez cumplidas las condiciones establecidas en las subvenciones concedidas en el ejercicio pero pendientes de recibir al cierre del mismo, se procede al registro de la correspondiente previsión de ingresos.

4.12 Dotación fundacional

La dotación fundacional se encuentra registrada por el importe obtenido de la valoración de los bienes recibidos realizada internamente por personal del propio Museo en el ejercicio 2005.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
EJERCICIO 2020			
Coste			
Aplicaciones informáticas	87.164	5.890	93.054
	87.164	5.890	93.054
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(81.689)	(2.055)	(83.744)
	(81.689)	(2.055)	(83.744)
Valor neto contable	5.475		9.310
EJERCICIO 2019			
Coste			
Aplicaciones informáticas	81.006	6.158	87.164
	81.006	6.158	87.164
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(80.769)	(920)	(81.689)
	(80.769)	(920)	(81.689)
Valor neto contable	237		5.475

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

El detalle y los movimientos que componen los bienes de patrimonio histórico son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Saldo final
<u>EJERCICIO 2020</u>			
Esculturas	89.357.378	-	89.357.378
Archivo digitalizado	199.560	4.383	203.943
Biblioteca	202.418	73	202.491
Dibujos	4.579.017	-	4.579.017
Laboratorio de tizas	16.369.099	-	16.369.099
Documentos y libros	32.417.128	-	32.417.128
Moldes y ceras	9.000	-	9.000
Obras de otros artistas	105.820	-	105.820
Valor neto contable	143.239.420	4.456	143.243.876
<u>EJERCICIO 2019</u>			
Esculturas	89.357.378	-	89.357.378
Archivo digitalizado	199.165	395	199.560
Biblioteca	202.388	30	202.418
Dibujos	4.579.017	-	4.579.017
Laboratorio de tizas	16.369.099	-	16.369.099
Documentos y libros	32.417.128	-	32.417.128
Moldes y ceras	9.000	-	9.000
Obras de otros artistas	105.820	-	105.820
Valor neto contable	143.238.995	425	143.239.420

En el ejercicio 2005 se valoró y registró el legado que realizó D. Jorge Oteiza a la Fundación en el momento de su constitución y que está integrado fundamentalmente por la colección de su obra escultórica, libros, textos inéditos y trabajos de investigación. Este legado se valoró en un importe de 142.693.675 euros registrándose dentro del epígrafe de "Dotación fundacional" en los Fondos Propios del balance de situación.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<u>EJERCICIO 2020</u>			
Coste			
Construcciones	10.499.931	3.370	10.503.301
Instalaciones técnicas y maquinaria	645.966	2.483	648.449
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	516.286	6.322	522.608
Otro inmovilizado	163.739	5.923	169.662
	11.825.922	18.098	11.844.020
Amortización acumulada			
Construcciones	(6.915.149)	(416.955)	(7.332.104)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(637.399)	(3.142)	(640.541)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(507.376)	(2.954)	(510.330)
Otro inmovilizado	(161.708)	(1.741)	(163.449)
	(8.221.632)	(424.792)	(8.646.424)
Valor neto contable	3.604.290		3.197.596
<u>EJERCICIO 2019</u>			
Coste			
Construcciones	10.494.967	4.964	10.499.931
Instalaciones técnicas y maquinaria	638.786	7.180	645.966
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	507.983	8.303	516.286
Otro inmovilizado	162.991	748	163.739
	11.804.727	21.195	11.825.922
Amortización acumulada			
Construcciones	(6.495.521)	(419.628)	(6.915.149)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(632.358)	(5.041)	(637.399)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(505.397)	(1.979)	(507.376)
Otro inmovilizado	(160.521)	(1.187)	(161.708)
	(7.793.797)	(427.835)	(8.221.632)
Valor neto contable	4.010.930		3.604.290

Dentro de “Construcciones” e “Instalaciones” se recogen las inversiones realizadas en la construcción del Museo Jorge Oteiza así como la rehabilitación de la Casa Taller del artista, ambos edificios abiertos al público en el ejercicio 2003.

La Fundación tiene pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad el Museo, que se encuentra construido sobre terrenos cuya titularidad corresponde al Gobierno de Navarra.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Activos financieros a corto plazo Préstamos y partidas a cobrar	16.077	10.211
	16.077	10.211

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Activos financieros corrientes		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	15.000	9.435
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.077	776
	16.077	10.211

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y los movimientos que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<u>EJERCICIO 2020</u>				
Patrocinadores	9.435	42.420	(36.855)	15.000
	9.435	42.420	(36.855)	15.000
<u>EJERCICIO 2019</u>				
Patrocinadores	15.000	62.800	(68.365)	9.435
	15.000	62.800	(68.365)	9.435

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Dentro de este epígrafe del balance de situación se recogen, además, saldos con Administraciones Públicas por importe de 20.120 euros y 16.069 euros, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, que no tienen la consideración de activos financieros y que, por lo tanto, no se han incluido en esta nota (Nota 11).

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2020	2019
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	78.314	83.966
	78.314	83.966

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Derivados y otros	
	2020	2019
Pasivos financieros corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Otros acreedores	69.314	83.966
Personal	9.000	-
	78.314	83.966

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación se recogen, además, saldos con Administraciones Públicas por importe de 163.677 y 65.581 euros, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, que no tienen la consideración de pasivos financieros y que, por lo tanto, no se han incluido en esta nota (Nota 11).

10. FONDOS PROPIOS

10.1 Dotación fundacional

La dotación fundacional está integrada fundamentalmente por la colección de la obra escultórica, libros, textos inéditos y trabajos de investigación donados por D. Jorge Oteiza. La Fundación dispone de un inventario nominal ordenado y controlado de dicho legado habiendo procedido a realizar una valoración del mismo y a registrarlo dentro del epígrafe de Bienes de Patrimonio Histórico y como dotación fundacional en el ejercicio 2005.

10.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y los movimientos que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Imputación a resultados	Saldo final
<u>EJERCICIO 2020</u>				
Subvenciones oficiales de capital	4.138.834	27.564	(425.498)	3.740.900
	4.138.834	27.564	(425.498)	3.740.900
<u>EJERCICIO 2019</u>				
Subvenciones oficiales de capital	4.536.834	27.309	(425.309)	4.138.834
	4.536.834	27.309	(425.309)	4.138.834

En este epígrafe se incluyen las subvenciones recibidas por parte del Gobierno de Navarra para financiar las inversiones en inmovilizado material e inmaterial así como en los Bienes de Patrimonio Histórico que no formaron parte del legado fundacional. Las subvenciones de capital se van traspasando a ingresos en la misma medida en que se amortizan los activos asociados a las mismas.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por IVA	20.120	16.069
	20.120	16.069
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	10.833
Hacienda Pública acreedora por IRPF	21.092	20.214
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar	133.547	25.924
Organismos de la Seguridad Social acreedores	9.038	8.610
	163.677	65.581

La Fundación se encuentra acogida, mediante Resolución 32/2002 del 17 de enero, del Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, al régimen tributario de la Ley Foral 10/1996 reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Fundación ha mantenido en los últimos ejercicios dos procedimientos judiciales:

- 1) Demanda interpuesta por D^a. Pilar Oteiza al considerar que la puesta a disposición del público en el sitio web de registros documentales de D. Jorge Oteiza había supuesto una infracción de los derechos de autor que, según la demandante, le pertenecían a ella como heredera universal de D. Jorge Oteiza. La demandante solicitaba en su demanda el cese inmediato de esa actividad, una indemnización de 2 euros por el número de accesos por parte de los usuarios de internet que hubiesen tenido las referidas obras en la página web de la Fundación y la publicación de la sentencia en medios de amplia difusión.

El 19 de octubre de 2012 se dictó sentencia absolutoria a favor del Museo presentado D^a. Pilar Oteiza recurso de apelación contra la misma. La Fundación contestó al recurso solicitando su íntegra desestimación. El 4 de mayo de 2015 la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia estimando, en parte, el recurso de apelación y estimando, en parte, la demanda. La Audiencia Provincial declara que la Fundación ha incurrido en la infracción de los derechos de propiedad intelectual de D^a. Pilar Oteiza y condena a la Fundación a indemnizarle en la cuantía que resulte de aplicar el número de accesos efectuados por parte de usuarios de Internet a las obras objeto del procedimiento a través de la página web www.museoteiza.org por la cifra de un euro en caso de descarga y por la de 0,50 euros en los de simple visualización. La sentencia es firme al haber desistido la Fundación de su recurso.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, Dña. Pilar Oteiza presentó una demanda de ejecución de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid y el 8 de febrero de 2018 se dictó Auto del Juzgado despachando la ejecución y requiriendo a la Fundación para que publique en su web el texto de la sentencia y facilite documentación del número de accesos realizados por usuarios a las obras objeto del procedimiento. La Fundación contestó a este requerimiento mediante la aportación de un escrito y documentación al juzgado el 12 de marzo de 2018.

Durante el 2016, la Fundación encargó a un experto informático un estudio para determinar el número de descargas que se han podido producir de documentos desde la creación de la página web hasta la fecha de la sentencia concluyéndose que éstas podrían ascender a 22.400. En base a este estudio, la Fundación tiene registrada desde 2016 en sus libros una provisión por importe de 22.400 euros que sería el resultado de multiplicar el número de descargas por 1 euro al entender que éste es el importe estimado que deberá de pagar a D^a Pilar Oteiza como consecuencia de la sentencia de 4 de mayo de 2015.

- 2) Demanda interpuesta por Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), a instancias de D^a Pilar Oteiza, por considerar ésta que la reproducción de ciertas obras de artistas plásticos en libros, folletos y catálogos distribuidos por la Fundación así como la puesta a disposición del público de alguna de estas obras en la página web de la Fundación supone una utilización no autorizada de su repertorio que infringe los derechos de propiedad intelectual de los autores.

VEGAP solicita en su demanda que se condene a la Fundación a cesar en su conducta y a retirar del comercio y destruir aquellos ejemplares en que haga un uso no autorizado de su repertorio así como a indemnizar a VEGAP mediante el pago de 9.256 euros.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Fundación no tiene dotada ninguna provisión en relación a este litigio.

13. Ingresos y gastos

13.1 Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

Dentro de este epígrafe se encuentra registrada la subvención de explotación recibida por parte de la Fundación del Servicio de Museos perteneciente al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra para sufragar sus gastos. A este respecto, ya desde hace varios ejercicios se protocolizan estas ayudas mediante la firma de un convenio económico entre ambas Entidades, en el que se estipulan las condiciones y obligaciones referentes a la financiación por parte del Gobierno de Navarra de las actividades e inversiones a realizar por la Fundación Museo Jorge Oteiza.

En el ejercicio 2020, además, se encuentra neteando en este epígrafe un importe de 79.135 euros correspondiente a dos expedientes de reintegro, recibidos del Departamento de Cultura en el último trimestre de 2020, relativos a las subvenciones de funcionamiento y actividad percibidas en los ejercicios 2018 y 2019. En dichas resoluciones, el Servicio de Museos concluye que determinados gastos presentados por la Fundación no cumplen con lo establecido en el convenio, al haber sido pagados fuera del plazo fijado en el mismo, y reclama su devolución. Antes de cierre del ejercicio, la Fundación ha presentado el correspondiente escrito de alegaciones. No obstante, y dado que, a la fecha de aprobación de las presentes cuentas anuales, no se ha dictado resolución por parte del Departamento de Cultura, la Fundación ha reconocido la correspondiente cuenta a pagar a dicho Organismo, dentro del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas - subvenciones a reintegrar" (Nota 11), minorando el importe de "subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados.

13.2 Aportaciones de usuarios

El desglose de este epígrafe es el siguiente al 31 de diciembre:

(Euros)	2020	2019
Ventas de entradas	6.018	10.612
Visitas	840	5.580
Talleres	573	584
Otros	4.166	6.303
	11.597	23.079

13.3 Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

La única actividad mercantil realizada por la Fundación consiste en la venta de libros. Los ingresos por esta actividad han ascendido a 5.005 y 13.753 euros, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

13.4 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El desglose de este epígrafe es el siguiente al 31 de diciembre:

(Euros)	2020	2019
Kutxabank	25.000	22.500
Fundación CAN	2.420	12.000
Ayuntamiento del Valle de Egües	15.000	15.000
Caixabank	-	12.000
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro	-	2.500
Emilio Ferré	-	1.048
Sociedad Estatal de Acción Cultural	-	5.000
	42.420	70.048

13.5 Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente al 31 de diciembre:

(Euros)	2020	2019
Compras	636	1.851
Variación de existencias	245	667
	881	2.518

13.6 Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente al 31 de diciembre:

(Euros)	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	314.707	304.151
Cargas sociales	90.663	89.223
	405.370	393.374

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías y sexos son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<u>EJERCICIO 2020</u>				
Dirección	1	-	1	1
Responsable de área	2	3	5	5
	3	3	6	6
<u>EJERCICIO 2019</u>				
Dirección	1	-	1	1
Responsable de área	2	3	5	5
	3	3	6	6

Durante 2020 y 2019 no ha habido personal contratado con discapacidad superior a 33%.

13.7 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe es el siguiente al 31 de diciembre:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos y cánones	8.046	5.704
Reparación y conservación	31.079	36.627
Servicios de profesionales independientes	39.109	43.067
Primas de seguros	48.118	48.581
Servicios bancarios y similares	274	2.534
Publicidad y propaganda	3.436	3.531
Suministros	39.350	55.739
Otros servicios	285.608	334.929
Tributos	67.754	84.898
	522.774	615.610

13.8 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 8.500 euros, cada año.

14. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.1 Actividades realizadas

A continuación se detallan las principales actividades realizadas por la Fundación:

A) Identificación:

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Las relacionadas con entradas al Museo	Venta de libros relacionados con Oteiza y arte contemporáneo
TIPO DE ACTIVIDAD	Propia	Mercantil
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POR SECTORES	Sector cultural	Sector cultural
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	Museo	Museo y librerías a través de empresa distribuidora
OBSERVACIONES	Esta actividad engloba todas las entradas de usuarios al Museo, los talleres, las visitas guiadas y las exposiciones	Los libros vendidos en la Fundación son los editados y publicados por la Fundación, los coeditados con otras instituciones y los comprados para su venta

B) Recursos humanos empleados por la entidad:

	2020	2019	TIEMPO INVERTIDO
PERSONAL ASALARIADO (CONTRATOS INDEFINIDOS)	6	6	Jornada completa
PERSONAL SUBCONTRATADO:			
1. LIMPIEZA	2	2	Tiempo parcial según contratos
2. AUXILIARES DE SALAS	4	4	
3. VIGILANTES DE SEGURIDAD	1	1	
BECARIOS O ALUMNOS EN PRÁCTICAS	5	4	Tiempo parcial (alumnos en prácticas)

C) Visitantes y usuarios de la entidad:

El número de visitantes al Museo durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a:

- Ejercicio 2020: 8.898 personas
- Ejercicio 2019: 26.032 personas

El número de usuarios del Museo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 203 personas (1.316 durante el ejercicio 2019).

14.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	2020		2019	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	397.400	405.370	391.000	393.374
APROVISIONAMIENTOS	-	881	-	2.518
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	644.500	522.774	615.000	615.610
SUBTOTAL GASTOS	1.041.900	929.025	1.006.000	1.011.502
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (EXCEPTO BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO)	28.000	23.988	28.000	27.353
ADQUISICIONES DE BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	-	4.456	-	425
SUBTOTAL RECURSOS	28.000	28.444	28.000	27.778
TOTAL	1.069.900	957.469	1.034.000	1.039.280

14.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	2020		2019	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS	15.000	9.984	16.000	16.776
INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES	15.700	5.005	16.000	13.753
SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	885.000	786.199	885.000	871.572
APORTACIONES PRIVADAS	122.000	42.420	87.000	70.048
OTRO TIPO DE INGRESOS	4.200	1.613	2.000	6.692
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.041.900	845.221	1.006.000	978.841

14.4 Actividades financiadas a través de convenios de colaboración con otras entidades

Las actividades financiadas a través de convenios de colaboración del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
CONVENIO 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON FUNDACION CAN. FINANCIACIÓN PARCIAL EXPOSICIÓN	2.420	2.420
CONVENIO 2. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE EGÜES.FINANCIACIÓN PARCIAL PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN	15.000	15.026
CONVENIO 3. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON FUNDACION KUTXA.FINANCIACION PUBLICACIÓN	25.000	25.010
TOTAL	42.420	42.456

Por su parte, las actividades financiadas a través de convenios de colaboración del ejercicio 2019 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
CONVENIO 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON FUNDACION CAN. FINANCIACIÓN PARCIAL EXPOSICIÓN	12.000	12.457
CONVENIO 2. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE EGÜES.FINANCIACIÓN PARCIAL PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN	15.000	16.431
CONVENIO 3. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON FUNDACION KUTXA.FINANCIACION PARCIAL EXPOSICIÓN	22.500	22.561
CONVENIO 4. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ARQUITECTOS.FINANCIACIÓN PARCIAL PUBLICACION	2.500	2.500
CONVENIO 5. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EMILIO FERRÉ FINANCIACION PARCIAL PUBLICACIÓN	1.048	692
CONVENIO 6. ACUERDO DE COLABORACION SECC FINANCIACION PARCIAL EXPOSICIÓN	5.000	5.187
CONVENIO 7. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON CAIXABANK. FINANCIACIÓN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	12.000	10.115
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO FINANCIADAS POR ACUERDOS DE COLABORACIÓN	-	28.084
TOTAL	70.048	98.027

14.5 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

La situación de pandemia COVID19 vivida en 2020 que ha generado, entre otras cosas, el cierre temporal del Museo, ha producido el retraso o cancelación de diversas actividades expositivas y de edición y publicación de libros, lo que ha marcado una diferencia respecto al presupuesto inicial de actividades para 2020. No se ha podido proceder a la reimpresión del Catálogo Razonado de la Escultura de Jorge Oteiza al no poder contar con el patrocinio y colaboración de Fundación Kutxa Gipuzkoa y, fundamentalmente de Fundación Calosa, entidad mejicana que se vio fuertemente afectada también por la pandemia. Igualmente se produce una merma en la aportación económica de La Caixa. El cierre del Museo y la reducción de la movilidad de los centros educativos afectó a la campaña escolar al producirse una importante limitación de aforos y de presencia escolar en el Museo de manera física.

Asimismo, esta situación sanitaria ha afectado al ámbito expositivo, viéndose la Fundación obligada a cancelar y retrasar exposiciones, como es el caso de la dedicada al arquitecto Francisco Javier Sáenz de Oiza, lo que afectó a la colaboración económica de entidades como el Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVNA) y Fundación CAN.

También se ha paralizado la publicación de libros que han tenido que ser pospuesto en el tiempo como, por ejemplo, el titulado "Teoría Estética".

Adicionalmente la pandemia, ha afectado de manera importante a los ingresos por entradas, visitas, talleres, ventas de libros, etc. que igualmente se han visto reducidos de manera significativa.

14.6 Destino de rentas e ingresos

El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, es en su totalidad la realización de los fines fundacionales indicados en los estatutos.

14.7 Vinculación de los bienes de la Fundación

La totalidad de los bienes de la Entidad se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración y alta dirección

Los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna, ni existen anticipos, créditos, ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los patronos por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.209 euros, cada año.

El importe bruto de las remuneraciones devengadas por el personal de la alta dirección de la Fundación ha ascendido, en los ejercicios 2020 y 2019, a 63.409 y 62.165 euros, respectivamente.

15.2 Cambios en el Órgano de Gobierno

Con fecha 14 de enero de 2020, D^a Jaione Apalategi Begiristain pasó a ostentar el cargo de presidenta del Patronato, relevando en el puesto a D. Rafael Moneo Vallés que ha sido nombrado Presidente Honorífico de la Fundación. Asimismo, D. Ignacio Apezteguía Morentin, al ser nombrado Director General de Cultura del Gobierno de Navarra, sustituyó a D^a. Dori López Jurío como Secretario del Patronato.

15.3 Aspectos medioambientales

Pese a que la Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna de carácter significativo, se han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto y por consiguiente no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho posterior significativo, salvo los comentados en la Nota 2.3.